

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.
En el extranjero, un semestre. 12'00
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15
Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirigirse toda la correspondencia literaria al Director de LA OPINION, cisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN TENERIFE

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Martes 21 de Marzo de 1905.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

Lo que dice el Fiscal del Supremo

Para informar á los diarios de Madrid El Imparcial y La Correspondencia de España, ayer celebró una entrevista de larga duración con el Excmo. Sr. Fiscal del Tribunal Supremo, nuestro estimado amigo y compañero en la Prensa D. Manuel Delgado Barreto.

Suponiendo que las manifestaciones del Sr. Maluquer serian de mucha importancia por condensarse en ellas no solo las impresiones recogidas durante su permanencia en esta Capital y su excursión á las islas de la Gomera, el Hierro y la Palma, sino también los planes y propósitos que para el porvenir y en lo que se refiera á este archipiélago se haya trazado el Sr. Fiscal, nos acercamos al querido compañero deseando conocer el resultado de su entrevista con el jefe de los Fiscales españoles.

El Sr. Delgado Barreto, que salía muy bien impresionado de la conferencia, nos habló extensamente de las declaraciones del señor Maluquer y nosotros, correspondiendo á la deferencia del amigo, procuraremos reproducir con toda fidelidad sus palabras, seguros de que los lectores han de agradecer esta sustanciosa información.

Así nos dijo Delgado Barreto:

«El Sr. Maluquer y Viladot, á quien habia yo tenido el honor de entrevistar en Madrid una ó dos veces, es persona sumamente benévola y amable con los periodistas, á pesar de las circulares contrarias á la Prensa que, más de una vez, le han dictado las propias convicciones y la política (tomada la palabra en el más amplio sentido) de los Gobiernos conservadores.

Con tales antecedentes, yo esperaba una acogida afectuosa, pero declaro que la realidad ha sido la muy superior á mis esperanzas, pues el Sr. Maluquer, aparte de todo género de deferencias ha tenido para conmigo la atención que más agradecemos los periodistas: la franqueza.

A esta conducta he de corresponder yo con la discreción que el caso requiere, y presumo no ser indiscreto revelando á V., en síntesis—porque con extensión y detalles no podría hacerlo fielmente de palabra—lo que el Sr. Fiscal se dignó manifestarme, con amplia y explícita autorización para que lo diera á la publicidad.

Comenzó el Sr. Maluquer relatándome el origen de su viaje, que viene á ser algo así como el primer chispazo de una política nueva, mejor dicho como la primera manifestación de un movimiento iniciado en los altos poderes, no sé si por el temor de perderlos ó por el cariño que España nos profese.

La idea—dijome—nació en tiempos del Sr. Sánchez de Toca y envolvía el propósito casi exclusivo de estudiar una reorganización de la Justicia en Canarias; pero más tarde surgieron otros graves problemas y entonces mi proyectado viaje tuvo un nuevo aspecto, porque mi misión, tanto más delicada cuanto más extensa,

abarcaría todos los órdenes de la Administración pública y aún algo que esta fuera de estos límites.

Como consagración de la confianza que en mí habia depositado el Gobierno—añadió el señor Maluquer—tuve la alta honra de que nuestro Monarca se mostrase grandemente interesado en mi visita, patentizando así la estimación que á este país profesa y sus vehementes deseos de visitarlo, deseo que se condensa en estas frases de S. M. «Le envidio á usted porque va antes que Yo á esa hermosa tierra canaria, donde se conserva tan fervorosamente el amor á la patria. Lleve Mi salud á los buenos españoles de aquellas islas y las seguridades de que no transcurrirá mucho tiempo sin que el Rey les dé personalmente pruebas de sus simpatías»

Confortado—prosiguió el señor Fiscal—por las palabras del Soberano, aquí estoy dispuesto á cumplir con escrupulosidad suma mi cometido.

¿Impresiones?... ¿Planes? Yo he de guardar una prudente reserva en algunos asuntos acerca de los cuales he de informar, antes que á la Prensa, al Gobierno. Lo que si puedo decir desde ahora es que propondré los medios para evitar que en adelante los funcionarios de la Administración de Justicia miren á Canarias como un destierro en el cual se les condena al olvido más absoluto. Ya en los presupuestos para el año próximo se consigna lo necesario para que se hagan los viajes de venida y regreso por cuenta del Estado, y si á ello se une la ventaja de que, en adelante, se estimen como méritos para el ascenso, los servicios prestados en estas islas, donde, además, se disfrute la gratificación de un treinta por ciento sobre los sueldos de la Península, yo tengo la seguridad de que los ministros de Gracia y Justicia encontrarán donde escoger y de que se mejorará notablemente, con la estabilidad del personal, la elevadísima misión que á los Magistrados está encomendada.

En cuanto á organismos, no creo prudente concretar, porque tal vez con ello se recrudecieran tiranteces y disgusto entre pueblos. Lo único que afirmo es que esos organismos se aumentarán en el número y calidad que yo estimo de justicia, si el Gobierno, como espero, atiende mis indicaciones.

Pasando á otro orden de cosas, el Sr. Maluquer, contestando amablemente mis preguntas, se expresó así:

Yo creo que es necesario cambiar radicalmente de política por lo que á Canarias se refiere. Figúrome que no son ni el artillado ni las fortificaciones ni las tropas las que han de preservar al archipiélago de las codicias ajenas. España, para detenerlo en su poder necesita recurrir al amor y á los fuertes lazos que nacen de la comunidad de aspiraciones é intereses. Mucha comunicación, muchas relaciones comerciales, gran

protección á la agricultura, poderosas iniciativas en el terreno industrial, multiplicación en las obras públicas, fomento de la enseñanza, envío de gente sana y laboriosa, escrupulosamente elegida... He ahí lo que, sin palabras, á fuerza de hechos, constituirá el mejor programa de defensa de estas islas.

Si desde el primer día no hubiera estado convencido de ello, bastárame mi reciente visita á la Gomera y el Hierro, dos pobres islas completamente olvidadas, donde yo me he asombrado al saber que la gente, con una religiosidad admirable, paga hasta el último impuesto, sin recibir á cambio de esa honradez y de ese patriotismo ni siquiera el beneficio de una mala carretera.

Si á aquellos infelices se les diera la comunicación telegráfica, aumento en la postal y medios para la realización de algunas obras públicas, seguro estoy de que el mayor sacrificio por España les parecería insignificante.

De todo ello hablaré yo en mi informe con extensión para que el Gobierno se forme juicio exacto de tan apremiantes necesidades, que en plazo breve tendrá ocasión de comprobar el Sr. Ministro de Marina.

Este nombre, pronunciado por el Sr. Maluquer, trájome á la memoria un asunto de extraordinaria importancia: el abanderamiento de buques. Expuesto en síntesis el problema, conforme estuvo el Sr. Fiscal en la apreciación de la gravedad del caso, estimando precisa y de urgencia una medida que ampare á las empresas cuyos buques ostentan el pabellón de España.

Realmente—me dijo el señor Maluquer—la competencia entre los buques españoles y los extranjeros que hacen el servicio de cabotaje en Canarias, resulta imposible en las condiciones que V. me ha expuesto, y presumo que el Gobierno pondrá remedio al mal cuando se penetre de los perjuicios que este estado de cosas puede acarrearlos, máxime si, como V. dice, hay el peligro de que los armadores que hasta hoy han enarbolado patrióticamente en sus embarcaciones la bandera española, al verse desatendidos, busquen el amparo de sus intereses en un pabellón extranjero.

Y aquí comenzó el representante del Ministerio público una serie de hermosísimas consideraciones sobre el estado moral del país, consideraciones que yo no podría reproducir en este relato hecho á la ligera, sin incurrir en pecado de infidelidad.

Relacionándolo con este aspecto de nuestra vida, por lógica correlación de ideas, surgió, no sé si de los labios del Sr. Fiscal ó de los míos, el nombre de los Puertos francos.

Los dos callamos durante unos segundos.

Los Puertos francos—exclamó el Sr. Maluquer pausadamente.—Permitítame V. que reserve mi opinión sobre este asunto, porque aún no sé como abordarlo. Yo estoy convencido de que se trata de un mal muy hondo. ¿Cómo ha de remediarse, sin variar la organización? Pregunta es esta

á la que yo no puedo contestar de momento. Cumpliendo ineludibles deberes del cargo, yo informé en lo Contencioso con motivo de una R. O. recurrida, y no hablo del sentido de mi informe, porque es bien conocido. Si en lugar de la R. O. se hubiera recurrido al Real decreto, otro hubiera sido seguramente el espíritu que animara mis apreciaciones.

No quiero insistir en esta cuestión, que he de estudiar con detenimiento extraordinario.

Llevo muchas notas en mi cartera, muy hondas impresiones en mi espíritu.

Todo el que ha intentado hablarme, á su disposición me ha tenido. He escuchado opiniones, cargos y descargos, sin revelar á nadie, absolutamente á nadie, mis propósitos, ni indirecta ni indirectamente, porque no quiero alimentar ni confianzas ni temores.

Ya sabe V. que los golpes adversos, si nos hieren cuando vivimos más confiados, son doblemente dolorosos. Si alguien ha de caer, si los mandatos superiores de la conciencia y del deber me obligan á sentar la mano, quiero hacerlo sin que se me atribuya la crueldad del engaño.

Aquí, Sr. Maluquer—dije, ya en pie para marcharme—tenemos poca fé en las promesas del Gobierno. Que el actual siga puntualmente las indicaciones de V. es lo importante.

—Confío en que las seguirá—replicó sonriente el Sr. Fiscal.—De todas maneras crea V. que, después de redactar el informe, mi conciencia quedará tranquila.

Este es, á grandes rasgos expuesto con toda la incongruencia de una charla familiar el resultado de mi entrevista con el señor Maluquer, que con mayor acopio de detalles y con mayor orden transmitiré al Imparcial y á La Correspondencia de España, después de adeantarles algo por cable.

Si estos datos, queridos compañeros le son útiles para LA OPINION puede V. aprovecharlos en la forma que estime oportuna.»

Hoy no hemos de comentar, porque ni tiempo ni espacio tenemos para ello, las importantes manifestaciones del Sr. Fiscal del Supremo.

En plazo breve se hará, limitándonos por ahora á agradecer al compañero Delgado Barreto la deferencia que con nosotros ha tenido.

El crimen de Gáldar

En la prensa de Las Palmas, recibida por este correo, encontramos los siguientes detalles de ese crimen que ocurrió hace unos días en Gáldar:

«El llamado crimen de Gáldar ha sido completamente descubierto, y el autor está confeso. Dejando todo lo que se ha fantaseado el hecho fué el siguiente: el muerto, parece que habia tenido una cuestión personal en los días de la última Navidad con el autor del crimen Francisco Sosa, y la noche del hecho se encontraron en una taberna del pago de Rojes ambos individuos. La víctima, que estaba en copas, suscitó la cuestión; se trabaron de palabras y en un momento en que el Sosa volvía la espalda el otro le ti-

ró una botella á la cabeza. Intervinieron los presentes, el agresor salió á la calle y tras él siguieron el Francisco Sosa y su sobrino Antonio Diepa Sosa, dándole alcance aquél junto al albercón de Rojes y en dicho sitio el Sosa, hombre de muchas fuerzas levantó por su agresor y lo arrojó al estanque; dejando que se ahogara.

Desde los primeros momentos fueron detenidos el tío y el sobrino ingresando en la cárcel incomunicados, habiendo sido puesto en libertad Antonio Diepa Sosa por haberse declarado autor del crimen el Francisco Sosa.

El juez de Instrucción, Sr. Calderón Bañuelos, secundado por el escribano sustituto Don José Estevez, trabajó sin descanso hasta el completo descubrimiento del autor y con un celo y actividad dignos de todo encomio.»

DE COLABORACIÓN

El caciquismo en Canarias

Las injusticias, los atropellos y los desafueros, achaques han sido siempre de la semilla del caciquismo; y si los hombres encargados de regir los destinos de nuestra patria y de velar por la moral é intereses de nuestros pueblos continúan mirando con tan punible indiferencia asunto de tamaña monta, no será extraño que de esa semilla brote algún día la maldita planta del timberismo, porque cuando la indignación llega á su colmo y la paciencia se agota en los pueblos, no puede apreciarse ni medirse el radio de la justificada explosión: de su protesta ejemplos guarda la Historia que siempre son buena enseñanza para que los hombres sensatos y prudentes comprendan que es tan peligroso jugar con fuego, como pretender hacerlos servidores forzosos de odioso y denigrante caciquismo.

Solo los enjambres son los que admiten sin protesta zánganos en sus colmenas; pero los hombres que no han nacido para ser esclavos, los hombres que hemos nacido libres en este pedazo de tierra española, no debemos permitir que las estirpes de esas jerarquías del caciquismo se levanten sobre espirales de ridículos é irritantes privilegios, pretendiendo encerrar con ellos, bajo su despótico y desecado imperio, á los hombres, como se recluyen los ganados en corrales y apriscos. No, no debemos retroceder á aquellos tiempos de odioso feudalismo, en que todo cacique tenía á un lado al Juez y al otro lado al verdugo, siempre dispuestos á cumplir su omnimoda voluntad, siempre dispuestos á cumplir la Ley de los antojos de su señor, ó los mandatos de sus bastardas é innobles pasiones. No, nosotros no queremos á esos Cesáres, á esos Nerones á quienes odiamos tanto como odiada fué Roma por Antbal, ó Cartago por Escipión.

Nosotros queremos ser leales y obedientes súbditos de nuestro verdadero y querido Rey D. Alfonso XIII, para quien siempre, como para la patria, estaremos dispuestos á grandes sacrificios, rindiendo culto al noble sentimiento del patriotismo, que nuestros mayores nos legaron en las brillantes páginas de la historia de nuestro pueblo.

El tirano, como el cacique, ignora, no solamente la bondadosa libertad de nuestras leyes, sino que ignora también la patria, y la patria para el cacique que hoy trae perturbada á esta provincia, solamente existe en su desmedida ambición y en su propia tiranía.

Resumamos cuanto va dicho, y saquemos de ello la consecuencia indeclinable. Si somos opuestos á la denigrante cadena del caciquismo, debemos romper el cetro odioso del tirano y así pondremos dique al desborde de las injusticias, atropellos y desafueros que hoy

labran la desgracia de esta infornada provincia.

ASUNTO IMPORTANTE

## AL SR. GOBERNADOR CIVIL

Por nuestra desgracia hace tiempo apareció y continúa desarrollándose en nuestra isla, ignoro si en las demás, la terrible y espantosa enfermedad en los perros conocida por hidrofobia. A los primeros casos, según he leído, cierta persona, ahora no recuerdo su nombre, pero merecedora del agradecimiento de todo corazón noble y amigo de la conservación del prójimo, trató de importar el suero que combate dicha enfermedad; pero sus buenos deseos se estrellaron ante la imposibilidad de su aplicación.

De esto han pasado meses, han muerto personas y han rabado muchos perros y otros animales mordidos por éstos; se han dictado bandos; en unas partes se han cumplido, en otras no.

Es preciso pero muy preciso adoptar alguna medida extrema y no que con la inercia que nos es propia, dejemos pasar tiempo que en este caso vale más que oro, pues cada una persona que muere es un peso que cae sobre los obligados a evitarla. Repetimos que es urgente que el Sr. Gobernador Civil, primera autoridad de la provincia y caracterizada por su celo, el Sr. Inspector de Sanidad, el Subdelegado de Medicina, el Alcalde y el Médico de Sanidad, animados de los sentimientos humanitarios dicten energías medidas para la extinción de los perros; para que no haya que añadir una unidad más a los muertos por esta enfermedad.

En este pueblo de Icod se han dictado bandos tal cual lo requería el caso, pero no se han cumplido y hoy vagan por las calles estos animalitos tan tranquilos y bajo la protección de los guardias municipales; pues los hemos visto pasar por ellos y no hacerles el menor daño.

Es preciso, señor Alcalde, cumplir ese bando, pues es necesario tener sentimientos humanitarios y no que por el mero gusto de no hacer daño a los perros y beneficio a los amos, aunque no lo comprenden dejándolos vagar, haya que lamentar desgracias que creo pesarán sobre la conciencia de los que rudieran evitarlas. En la actualidad hay un hombre mordido por un perro, habiendo muchas probabilidades de que estuviere hidrofobo.

Que se cumplan tanto en el pueblo como en el campo, las medidas tomadas; pues en los campos también hay seres humanos, señor Alcalde.

Conque Sr. Alcalde: que sea bastante con este aviso, que se cumplan las disposiciones, que se tomen acuerdos, que se eviten desgracias y que merezcan las autoridades los plácemes de todas las personas que posean el menos común de los sentidos y que no miren al prójimo contra una esquina.

A. M.

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 20—23'15

### BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 78'60.

Acciones del Banco de España, á 454'50.

Amortizable 5 por 100, á 98'35.

### CAMBIOS

Londres, vista, á 33'37 por £.

Paris, vista, á 32'75 por 100 P.

### Bolsa de Paris

Exterior Español, 91'65.

Acciones de ferrocarriles Norte España, á 185'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes) francos 291'00.

Madrid 20—23'30

Comunican de Tánger que reina allí entre los españoles vivo desagrado por el traslado á Washington del Ministro plenipotenciario Sr. Cologan, que ha desplegado durante el corto tiempo que lleva de representante de España en Marruecos un tacto exquisito y una energía en la defensa de los derechos de los súbditos españoles, dignos del mayor elogio.

Centenares de telegramas se han enviado al Gobierno, rogándole desista de tal traslado y conserve al Sr. Cologan en su puesto.

Madrid 20—24

Otra nueva victoria han conse-

guido las armas japonesas sobre las rusas.

Toda la gloria de esta victoria corresponde por entero al general Kuroki, que ha logrado apoderarse en unas cuantas horas de todas las posiciones que los rusos habían establecido en las inmediaciones de Kaijuan.

La infantería japonesa conquistó á la bayoneta todas esas posiciones, consiguiendo después penetrar en Kaijuan, que los rusos se vieron obligados á evacuar precipitadamente, dejando antes en poder de los japoneses muchos cañones de baterías de sitio y otros considerables pertrechos de guerra.

Madrid 21—0'15

Oficialmente ha telegrafiado el generalísimo Oyama al Mikado, que, en cumplimiento de las órdenes recibidas, ha entregado la ciudad de Mukden á las autoridades chinas.

Los grandes diarios londinenses, comentando esa importante noticia, recuerdan las afirmaciones que hizo el Japón al principio de la guerra: «que la Manchuria sería entregada á China, conservando solamente el Japón un puerto militar que bien podría ser Port Arthur.»

Madrid 21—0'40

A consecuencia de las grandes temporales que están reinando en el Atlántico, ha arribado á Vigo el buque de guerra que conduce á Portugal á la reina Alejandra de Inglaterra.

Continuarán su viaje para Lisboa tan pronto ceda el tiempo.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden)

## Anuncios preferentes

A 10 CÉNTS. LÍNEA

Los suscriptores obtendrán una rebaja importante

## Scotch Whisky

Es este el mejor Whisky procedente de la acreditada y conocida fábrica THE GALLIE.

El consumo que se hace de este licor en Inglaterra es extraordinario. Sus agentes en Tenerife:

The Tenerife Fruit Agency.

Se encuentra de venta en los principales hoteles y cafés de esta plaza.

## FERNÁNDEZ Y PADILLA DENTISTAS

Horas de oficina: de 8 mañana á 5 tarde

Teléfono número 260.

Calle del Norte número 1

## OBSEQUIO

Recibí de D. Ignacio Zamorano, dueño de la fábrica de cigarrillos LA DISTINGUIDA, Norte 6, veinte pesetas por una colección de números rosados.— Cipriano Arnaiz.

Esta fábrica perfecciona cada día más la elaboración de sus productos. ¡¡Próbad los cigarrillos de LA DISTINGUIDA!!

## Se alquila

un salón bastante espacioso y todo solado. Informarán en esta Imprenta.

## Doctor Secchi

Medicina interna y Cirujía general, Partos y enfermedades de los niños.

Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio los lunes, miércoles y viernes.

Análisis microscópico de esputos

Consultas de 12 á 2

Teléfono n.º 296 S. Francisco 41

## Gran acontecimiento

Acaba de fondear en este Puerto el vapor español «Antonio López», completamente cargado de tabaco de las mejores fábricas de la Habana, para la tabaquería LA FLOR, de Angel Carrillo, Plaza de la Constitución, esquina á la Marina.

Ya llegaron los cigarrillos de HY. CLAY, CABBANAS, SUSINI y otros. Surtido completo en tabacos y picaduras.

Precios sin competencia

**ALREDEDOR DEL MUNDO** números 301 y 302, recibidos por el último correo, se venden en esta imprenta á veinte céntimos ejemplar

Se alquila una habitación. Informarán, San Francisco 79.

## NOTAS COMERCIALES

Los señores hijos de Juan Rodríguez y González nos comunican desde Liverpool lo que sigue:

«Después de nuestra última circular han entrado en Liverpool procedentes de esas islas, 25.616 huacales de bananas, 15.997 atados de tomates y 261 cajas de patatas.

**BANANAS:** Como predecíamos en nuestra anterior carta, una de las causas de no haber mejorado la demanda, á pesar de la buena perspectiva, ha sido el haberse aglomerado todas las en camino, abarrotando la plaza y además á la deficiente condición en que la mayoría llegaron; sin embargo, precios sin variación.

**TOMATES:** Por los mismos motivos arriba indicados para bananas, la demanda para tomates sigue siendo muy parada.

**PATATAS:** Con regular demanda, rigiendo los mismos precios de la semana anterior.

## Regimiento de Tenerife

La banda de música de este Regimiento ejecutará esta noche, en la plaza de la Constitución, el siguiente

### PROGRAMA

- 1.º *Gonzales*, paso doble.—M. G.
- 2.º *La Mara*, mazurka.—Rosch.
- 3.º *Fantasia Gallega*.—Espinosa.
- 4.º *Noches de luna*, vals.—J. Padrón.
- 5.º *Paraphase*, Sohofoseol.
- 6.º *La loca*, polka.—N. N.
- 7.º *El puño de rosas*, paso-doble.—Chapí.

## DESDE LA GOMERA

La visita del Sr. Fiscal del Supremo

A continuación tenemos mucho gusto en reproducir una carta que varios amigos residentes en la Gomera, nos remiten sobre el reciente viaje del Excelentísimo Sr. Fiscal del Tribunal Supremo á aquella isla. Dice así:

Estimado Director: En el día de hoy, á eso de las 9 de la mañana, ha llegado á este puerto el cañonero Doña María de Molina, con los Sres. Fiscal del Supremo, Gobernador civil y un hijo del Sr. Mulguer. Así que se acercaba el buque los leoninos tiraron cohetes con bastante abundancia y se repitieron éstos durante la estancia de dichos señores en esta villa de San Sebastián.

Al llegar á tierra, les fueron á recibir las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, el jefe leonino Sr. Macías y unos 6 ú 8 individuos de esta congregación, siguiendo todos por la calle principal, entrando en la casa del padre de dicho cacique, D. Manuel Macías Calderón donde permanecieron cosa de 3 horas. De allí fueron á la Parroquia; visitaron luego la cartería, las escuelas de niñas y de niños, observando que no hayan hecho la misma visita al Juzgado municipal ni tampoco la secretaría del Ayuntamiento donde debe haber muchísimas irregularidades, trasladándose luego al cañonero.

Mas tarde volvieron á tierra y de nuevo los cohetes atronaron el espacio, para demostrar con esto que es mucha la gente leonina.

Visitaron el taller de frutos de D. Enrique Wolfson, pasando luego de paseo á una finca que posee D. Manuel Macías Calderón en el punto llamado el «Molinito», regresando al pueblo al toque de las oraciones y á la casa del Sr. Macías, donde permanecieron un poco de tiempo, quizá el bastante para refrescar. De aquí se dirigieron al casino «XX de Enero», marchándose á eso de las 7 y media á bordo del buque para salir para la Palma aquella noche. A las 8, fué obsequiado el pueblo con focos eléctricos durante una hora.

El acompañamiento fué algo reducido durante la estancia de dichos señores en esta villa, pues un pueblo que tiene algunos cientos de vecinos y tratándose, además, de unas personas tan distinguidas, sólo 10 ú 12 eran los que acompañaban.

Hubieron episodios muy buenos entre la gente leonina y casi á presencia del Sr. Fiscal y el Sr. Gobernador, que con el tiempo se lo manifestarán.

Algunas personas antileoninas pensaron en visitarles, pero como la permanencia fue corta, se abstuvieron.

El tiempo dirá los resultados de esta visita.

De V. affmos.

Varios amigos.

San Sebastián, 16 de Marzo.

## SECCION DE NOTICIAS

Anoche, en el Hotel Camacho donde se hospeda, obsequió con un banquete el Excmo. Sr. Fiscal del Supremo, á las autoridades provinciales y locales, concurriendo los señores Alcalde, Presidente de la Diputación Provincial, Delegado de Hacienda, Decano del Ilustre Colegio de Abogados, Comandante del

cañonero Doña María de Molina á hijos del Sr. Maluquer.

Entre los comensales reinó íntima cordialidad, brindándose familiarmente por España, por la prosperidad de esta provincia y porque resulte fructífera y lleve las legítimas aspiraciones del país la visita del Sr. Fiscal.

Durante el banquete, la banda municipal, situada en el patio del Hotel, ejecutó escogidas piezas de su vasto y selecto repertorio, tocando, por indicación del Sr. Fiscal y en obsequio á los distintos huéspedes del Hotel, la marcha real española y los himnos argentino é inglés.

Hoy, á las 12, zarpará de este Puerto el cañonero Doña María de Molina, para conducir á las islas de Fuerteventura, Lanzarote y Canaria al Excmo. Sr. Fiscal del Tribunal Supremo á quien acompañará el Presidente de la Diputación, por hallarse ligeramente indispuesto el Sr. Gobernador Civil.

A Las Palmas llegará probablemente el día 25.

Mucho, pero muchísimo nos ha extrañado lo que viene ocurriendo con el pan.

La prensa local unánimemente ha venido denunciando casi á diario repetidas infracciones en el peso y hasta en la calidad de las harinas.

El Ayuntamiento, en vista de tales excitaciones, acordó que con frecuencia se verificara el peso del pan, aplicando todo el peso de la Ley á los contraventores.

¿Qué ocurrió después? Parecía lógico y hasta natural que los empleados de la Alcaldía, llamados á comprobar el peso, hubieran dedicado su vigilancia, no á las grandes fábricas, que son precisamente las que mejor cumplen con las prescripciones que sobre la materia rigen, sino con los panaderos de *perra chica*, los cuales para poder sostener la competencia en el precio, tienen forzosamente que disminuir el peso. Pues no, señores. Hasta ahora, esos dependientes, según nuestras noticias, no han decomidado pan alguno, limitándose á denunciar á dos fábricas de las que elaboran el pan en condiciones mejores, sin duda alguna, que la mayor parte de los pequeños industriales.

¿Qué pasa, pues? Procuraremos enterarnos del asunto.

Si recomendable es por su originalidad, buen sentido y condiciones literarias, la producción de Eugenio Sue, *Los siete pecados capitales*, no lo es menos la manera esencialmente popular con que la edita la casa Tasso, de Barcelona, por cuernos de 32 páginas y lámina de regalo, que ven á la luz semanalmente, al precio de 15 céntimos uno, correspondiendo al recién salido el número 23 de la serie.

El comandante de Infantería del Regimiento de Tenerife, ha sido destinado como Vocal á la Comisión Mixta de Reclutamiento de este Distrito.

El sábado de la presente semana, celebrará la Sociedad *Filarmonica* un gran concierto, que á juzgar no sólo por los valiosos elementos que en él tomarán parte, sino por la clase de música que se ejecutará ha de ser un verdadero acontecimiento musical; basta sólo decir que en el programa figuran varios números de piano y violín á cargo de la Srta. Celina Pérez Felipe y el Sr. Brindis de Salas.

Mañana daremos más detalles del concierto.

En el elegante y bonito edificio que acaba de construirse en la calle de Candelaria, en la casa donde estuvo la fonda ó casa de huéspedes denominada *El Caballo Blanco*, se ha instalado un hotel, en el que por precios módicos encontrarán cuantas personas se alojen en él muchas comodidades, habitaciones cómodas y ventiladas y todo el necesario é indispensable confort propio de esta clase de establecimientos.

Dentro de unos días tendrá lugar su inauguración.

Hemos oído decir que *La Aseguradora Española* va á construir un magnífico edificio en la calle del 25 de Julio, cerca de la de Viera y Clavijo.

D. Eliseo Tarife y Tejera ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Tegueste.

Acompañado de los Sres. Presidente de la Diputación Provincial, D. Santiago de la Rosa, Diputado á Cortes por esta Circunscripción, D. Agustín Rodríguez Pérez, Decano del I. Colegio de Abogados, don

Pedro Schwartz y el abogado señor Rossés, visitó ayer tarde el Excelentísimo Sr. Fiscal del Supremo los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Mientras duró la visita, la pequeña banda de los niños del Asilo, ejecutó bonitas piezas situadas en uno de los patios del Hospital.

El vapor inglés *Batanga*, que llegó ayer procedente de Liverpool, trajo 18 *touristas* para esta Capital.

Anoche, á las 10 y media, fondeó el vapor correo español *Hespérides*. Condujo los pasajeros que siguen:

Para esta población:  
D.ª Rosa Carbó y 6 hijos, D. Anio Coderech y otro, D. Francisco Vizcaino, D.ª Antonia Rodríguez y D. Domingo Martín. Total, 12.  
Para Las Palmas lleva 16.

El inglés *Avocet*, entrado en la mañana de hoy, dejó aquí, procedente de Liverpool, 5 *touristas*.

232 pasajeros de tránsito lleva el vapor *Marathon*, también inglés, que fondeó hoy por la mañana.

El interinsular *León y Castillo* que ha llegado de Rio de Oro y escalas, asimismo en la mañana de hoy, ha traído 33.

Se encuentra en esta Capital el Sr. D. Vicente Saavedra, concejal del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz y paisano nuestro. Les saludamos.

Hoy, en el vapor interinsular *León y Castillo*, ha llegado de Las Palmas el Sr. D. Leandro Prieto, Presidente de la Audiencia de este Territorio, que viene con el exclusivo objeto de saludar al Excelentísimo Sr. Fiscal del Tribunal Supremo.

A las once de la mañana del día de hoy, la sección de guardia de la Brigada Sanitaria de *La Cruz Roja*, condujo desde uno de los vapores surtos en Puerto al Hospital Civil, al fogonero Mr. S. Jean Marca, que había recibido una caída fracturándose el fémur izquierdo.

Ayer, á las 2 de la tarde, una comisión del Excmo Ayuntamiento, presidida por el Sr. Alcalde y con maderos, hizo la visita de cumplimiento al Sr. Fiscal del Supremo.

Actualmente están dando funciones en el teatro de la villa de la Orotava, los hermanos «Lopetechi», que presentan nuevos y notables experimentos.

El comercio de la ciudad de la Legua ha acordado organizar un festival de gran realce para las próximas fiestas del *Cristo*.

De los billetes vendidos en la Administración principal de Loterías de esta Capital para el sorteo del 10 de Marzo actual, obtuvieron premio de 800 pesetas los billetes números 2.083, 5.365, 5.544, 8.209 y 14.116.

Ya están á la venta los billetes para el próximo sorteo del día 30 del actual, á 3 pesetas el décimo, siendo el premio mayor de 100.000 pesetas.

Se han recibido y puesto á la venta, en la misma Administración, los billetes para el sorteo extraordinario, que se ha de celebrar el día 10 de Abril próximo, á 25 pesetas el décimo y consta de los siguientes premios: 1 de 500.000 pesetas, 1 de 250.000, 1 de 125.000, 1 de 50.000, 14 de 10.000, 2 de 5.000, 2 de 4.000, 679 de 2.000 y 2 de 1.500 pesetas.

Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian es cuando más se agradece la eficacia *RADICAL del Digestivo Mojarrieta*, cuya superioridad está universalmente confirmada. Curaciones desesperadas en personas bien conocidas, que lo tomaron durante tres meses, son las que lo han hecho glorioso, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosas acciones calmantes, es digestivo y purificador de los alimentos. Se debe exigir que la *hostia* tenga grabado el nombre *Digestivo Mojarrieta*. De venta en la Droguería de Lorenzo Filipes, en Santa Cruz de Tenerife. Depósito en Barcelona, Ronda de San Pedro, 36.

**DOLORES DE CEBEZA:** Desaparecen en pocos minutos por violentos que sean, con la Cefalina Roselló Frasco, 10 reales. Farmacias y Droguerías. Depósito en Canarias, Droguería de A. Espinosa, Plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife.

MERCADO DE FRUTOS

Tomates: Mercado flojo pero se espera un cambio favorable de 2/- a 2/6. Plátanos, de 6/- a 9/-.

Sección marítima
Día 20
ENTRADA DE VAPORES

Table with 2 columns: Vessel Name and Destination. Includes Esperanza, Batanga, Ajax, Hesperides, M. L. Villaverde.

Club Tinerfeño

Desde el día de hoy queda abierto en casa del Tesorero Sr. Claverie. Plaza de la Constitución 4, el pago del cupón número 1 que vence en esta fecha...

CHARGEURS REUNIS

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá del 20 al 22 de Marzo el vapor Amiral Hamelin...

Para Dakar, Conakry, Cap-Lopez, Gran Bassam, Colonou, Libreville, Sette Cama, Mayumba, Grand Lahon, Loango, Banane, Boma y Matadi saldrá el 20 Marzo el vapor Ville de Maceio...

Se alquila una magnífica accesoria en la calle de Santo Domingo número 10. Darán razón en la tabaquería LA FLOR, Plaza de la Constitución.

Evitad los sufrimientos

Con nuestro método SE CURA LA ANEMIA. La anemia es una de las más obstinadas enfermedades que el médico tiene que luchar...

SE VENDE la obra «Nobiliario y Blasón de Canarias». Darán razón en la Orotava, Hotel Eulogio, D. Jerónimo Valpret.

SE VENDE la obra «Nobiliario y Blasón de Canarias». Darán razón en la Orotava, Hotel Eulogio, D. Jerónimo Valpret.



Serafina Bignotti

salud. De alegre y jugetona que era antes, púsose triste, pálida, llorosa y con un desgano completo, cayendo en un estado de emaciación y de anemia muy alarmante.

Con mis más sinceros cumplimientos queda de Vd. muy agradecido S. S. ANGELO BIGNOTTI.

La Emulsión Scott cura la anemia sin detrimento de la digestión. Alimenta la sangre con los elementos nutritivos del aceite de hígado de bacalao...

Compañía Trasatlántica

(antes de A. López y C.)
SERVICIO DEL MES DE MARZO DE 1905

Table with 3 columns: Nombres de los vapores, Dias de salidas, Destinos. Includes P. de Satrustegui, Antonio López, Cataluña, M. L. Villaverde.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 4 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

DEBILIDAD NEURASTENIA CONSUMCION CLOROSIS CONVALENCIA
ANEMIA Hemoglobina Deschiens
Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes.

Sidra Champagne de Asturias

Esta sidra es la mejor del mundo, y acaba de llegar en el vapor P. de Satrustegui. Se garantiza su calidad y limpieza...

Contabilidad

Se necesita un empleado con práctica para llevar la contabilidad en una casa de comercio de esta plaza.

Comp.ª Unione Austriaca di Navigazione Fratelli Cosulich
Para la Habana, La Guayra, Colón, Progreso, Tampico y Veracruz

DORA
saldrá de este puerto para los arriba indicados el 2 de Abril, admitiendo pasajeros y carga.

SE VENDE la obra «Nobiliario y Blasón de Canarias».

SUBASTA VOLUNTARIA

En la Notaría del Doctor D. Blas Cabrera, sita en la calle de la Caleta, número 15, tendrá lugar a las 14 del día 20 del corriente...

«LA EMINENCIA»

En la tabaquería La Corona, Alameda de la Marina, se acaba de recibir un gran surtido de estos cigarros que sin duda es el mejor que viene de la Habana...

GRAN FABRICA DE SELLOS DE CAOUTCHOUC Y METAL
DE MANUEL LOPEZ ORTEGA--MADRID
Toda clase de sellos para bolsillo, escritorio, jabones, en relieve, etc.

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES del ESTOMAGO
ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL
Este preparado, elaborado a base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago e intestinos.

Casa Alexandre
ÚNICA DIRECCIÓN
7, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 7
Relojería, Joyería, Orfebrería, Óptica
Jemelos para campo y teatro. Objetos de arte en metal blanco, bronce, terra-cotta y mayólica.

dros, dibujos, trofeos de armas y telas orientales, todo ello sencillo, de exquisito gusto formando un conjunto muy pintoresco.

Un joven alto y bastante fornido, de aire elegante, cabellos castaños, ojos azules, con bigote fino y sedoso, con pantalón de franela gris, chaqueta encarnada y gorro catalán de lana blanca...

El artista era Gastón Dauberive, escultor que gozaba de merecida fama.

Al entrar Pablo en el estudio levantó los brazos y con expresión cómica exclamó:
—¡Qué es lo que veo!

El artista impuso con un ademán silencio a Pablo y con un gesto expresivo le mandó se sentara.

Pablo se sentó detrás del escultor, mirando con curiosidad el pedazo de barro que Gastón tenía entre las manos y del cual iba a hacer surgir una forma humana.

teger su porvenir, si esto fuera necesario por circunstancias imposibles de prever.

—¿Estáis conformes con la redacción del documento, hijos míos?—les preguntó el Cura.

—No sabemos lo que pudiera ocurrir,—añadió Caron.—La buena de la señora Madoux podría morir y es indispensable que la pobre criatura pueda establecer su estado civil, puesto que no es una expósita.

—Sin contar,—insinuó Verónica,—en que pudiera casarse...

—Sin prejuizar nada,—dijo,—lo cierto es que pudiera darse el caso en que por deber de conciencia fuera necesario revelar a Rosa su verdadera identidad, por lo cual será necesario tomar sus precauciones.

**VINOS FINOS PARA MESA**  
TINTOS Y BLANCOS  
**MARTINEZ LACUESTA**  
HARO-RIOJA

Se sirven en barricas y en botellas Precio bordo Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

**HARINA**  
*LACTEADA*  
**NESTLE** Para **Niños y Ancianos.**

Contiene la leche pura de Suiza.

Agente en Tenerife, D. Carlos Richardson.

**Hámliton & C.**  
LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que a continuación se expresan:

LONDRES	Matatua Salamis	
	Afric	
	Marathon Papanui	21 de Marzo 27
<b>Nota.</b> —Se suplica a los señores Exportadores de frutos, que para todo lo que se relacione con embarques de los mismos para el puerto de Londres, se dirijan a los Sres. Fruit Brokers (agentes de frutos), The Tenerife Fruit Agency, Marina 31.		
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Gascon Ilovo Goorkha	27 de Marzo 31
Cape Town Hobart Wellington N. Z.		
Cape Town y Puertos Australia	Medic Nineveh	27 de Marzo
Hamburgo	Martha Woermann Pernambuco	21 de Marzo 26
Puertos de la Costa occidental de Africa		
Puertos del Brazil, Río de la Plata y Hathor Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur hasta S. Francisco Cap Roca		

**Theobromina Fosfatada Luque**

Desgraciadamente son pocas las mujeres que tienen condiciones de nodrizas, por lo que casi siempre la cantidad de fosfato de cal que se encuentra en la leche, resulta escasa.

**La "Theobromina Fosfatada Luque"**

lo aumenta notablemente, tomándola dos ó tres veces al día, aprovechando al niño este beneficio. De venta en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. Depósito en Tenerife, Droguería de Lorenzo Filipes.

**Theobromina Fosfatada Luque**

**La Aseguradora Española**

COMPANÍA NACIONAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA  
Capital social 5.000.000 de pesetas  
DOMICILIO: SANTA CRUZ DE TENERIFE

Esta compañía Asegura en condiciones y a primas módicas en las Secciones de Incendios y marítimas. Para informes y mayores datos, dirigirse por carta á la Dirección General, apartado de Correos número 49, personalmente á la misma Dirección en su nuevo local social, CASTILLO, 93.

**Descubrimiento importantísimo.**



El eminente doctor Charles Lambert, de París después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sifilíticas ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran hierbas minerales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la mujer, y gota militar. La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras para que la curación sea más radical y pronta. El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sifilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en un estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido. Precio de las Píldoras, pesetas 4'50 La Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir 3'80 De venta en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), en la farmacia de Serra, calle del Castillo número 7. Para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor, calle Balmes, número 106. Barcelona.

**Elixir Estomacal**

de Saix de Carlos, farmacéutico y médico. Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago ó intestinos. Once años de éxitos. De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del estómago ó intestinos, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL, hace desaparecer en pocos días el dolor del estómago, acedia, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarros intestinales, favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calientes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan. Es además, efecto seguro contra el mareo, tomando una cucharadilla de las de café momentos antes de embarcarse y después de estar á bordo repetir la dosis cada vez que se sientan náuseas. Depositario para las islas Canarias, Farmacia de Serra.

**YEOWAR BROTHERS**  
LINE OF STEAMERS  
PARA LIVERPOOL  
el hermoso vapor frutero

**Avetoro**

saldrá el día 24 de Marzo admitiendo la carga que se le presente. Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase a los siguientes precios. Billete sencillo, libras 6:6:0.—Ida y vuelta con la ventaja de poder regresar en cualquier vapor de la línea en el término de un año, libras 10:10:0 Agentes, Yeoward Brothers.

**HY. WOLFSON**  
CASA DE BANCA Y CAMBIO  
Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca. Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4. Oficinas: Marina número 1.—Santa Cruz de Tenerife. 3.501

**Aceites minerales** para lubricar toda clase de máquinas de la importante fábrica **VACUUM**. Depósito en Las Palmas, Gran Canaria, almacén de Bartolomé Juan. (a)

**SE VENDE** un piano en buen estado por ausentarse sus dueños. Razón, Santiago, núm. 25. 38-1

**SE VENDE** una magnífica estantería. Informes, la Rosa número 18.

**Planchas de zinc** se hacen para marcar cajas de frutos. Informará D. Domingo Salas Armas. 3.400—a

**José Martin Briganty** se hace cargo de la administración de fincas y de las negociaciones de compra y venta de fincas y préstamos con hipotecas. San Francisco n.º 54, Santa Cruz de Tenerife.

**Listas** de jornales, se venden en esta imprenta.

**MUTAGINAS** para hacer completa la fermentación de los mostos, á Ptas. 1'75 el litro; para la conservación de los vinos, á Ptas. 3'75 el paquete ó el litro; para hacer vinos dulces, á Ptas. 7'50 el litro; para vinos picados, á Ptas. 5 la lata. Depósito general en estas islas, calle del Castillo número 74.

**Estados** de Consumo, para el movimiento de depósitos, se venden San Francisco 32 (a).

**SEMILLA DE TOMATE** manzana: negra en latas de una libra, importada directamente de los Estados Unidos. Viuda hijos de Aureliano Yanes.

**Purpurinas** de varios colores, se venden en la imprenta á 1'50 pesetas el paquete.

**SE VENDE** maderas de tea propia para asfaltar u otros usos. En esta imprenta informarán. 61—a

**SANDALO PIZA** PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
**SANDALO PIZA** de tres mil pesetas  
al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las de los otros países. Se curan en pocas horas. ENFERMEDADES URINARIAS. Primitivo remedio de los reumatismos. ENFERMEDADES URINARIAS. Primitivo remedio de los reumatismos. ENFERMEDADES URINARIAS. Primitivo remedio de los reumatismos.

**HY. WOLFSON**  
CASA DE BANCA Y CAMBIO  
Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca. Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4. Oficinas: Marina número 1.—Santa Cruz de Tenerife. 3.501

**The Union-Castle Mail Steamship Company Ltd.**  
Donald, Currie y C.º—Managers  
PARA LONDRES  
saldrá el 23 de Marzo el magnífico y rápido vapor  
**Galeka**

Admite la carga que se presente. NOTA.—Los conocidos y acreditados vapores de esta Compañía reúnen inmejorables condiciones para el transporte de frutos.

Toda clase de carga se admitirá á flete corrido hasta Londres y Hamburgo. Para informes dirigirse á sus Agentes, HAMILTON & C.º (Freight Brokers)

Agentes para carga The Tenerife Fruit Agency J. G. Sanjuan-R. J. Calzadilla, Gerentes

**OTTO THORESEN** (Line of Steamers)  
Servicio de vapores fruteros entre las islas Canarias é Inglaterra.  
PARA LONDRES  
saldrá el 22 de Marzo el vapor

**Santa Cruz**  
admitiendo la carga que se presente Agentes, Yeoward Brothers.

**Elder Dempster & C.º**

Tenemos el gusto de comunicar al público y en particular al comercio, que durante el presente mes de Marzo registrará el mismo itinerario que realizó en el de Febrero el vapor CONGO en su servicio interinsular, en combinación con el vapor SEAGUL que esta casa ha adquirido recientemente para las mayores facilidades de los señores exportadores.

**Piedra decal**

Necesitándose en las obras del puerto de Santa Cruz de la Palma veinte mil quintales de piedra de cal, á entregar en dicho puerto antes del 31 de Diciembre del corriente año, la Empresa constructora de aquellas obras admite proposiciones para el suministro total ó parcial de la expresada cantidad de piedra. Las proposiciones podrán dirigirse antes del diez de Marzo próximo á los Sres. Brage Marco y C.ª, en Santa Cruz de Tenerife, ó á D. Antonio Alarcó, en Santa Cruz de la Palma, quienes darán los demás detalles que se les pidan referentes á dicha operación.

**Profesor de Solfeo y Piano SE OFRECE**

para dar lecciones á domicilio, afinaciones de piano y copiar música á precios muy económicos. Avisos: calle de Villalba Hervás 27 (a). 78-8

**Se vende**

una máquina de vapor vertical, fuerza de 4 caballos, de poco uso y actualmente funcionando en la fábrica San Francisco 47, donde darán referencias y precios de la misma. 761—a

**Blandy Brothers & C.ª**  
Servicio interinsular  
El rápido vapor

**Gavilán**

llegará á este puerto todos los días martes procedente de los puertos de Gomera y Orotava, saliendo los mismos días para los del Sur de Tenerife, Gomera, Aldea y Las Palmas, admitiendo carga y pasajeros. El Consignatario, Hy. Wolfson.

**Carbón de brezo.** En la calle Imeldo Seris, número 86, acaba de abrirse un establecimiento de venta de carbón vegetal puro de brezo sin mezcla alguna de otro arbusto, garantizando su buena calidad y limpieza. Para comodidad del público puede avisarse por teléfono al número 154 ó personalmente á Julio Witthoft (fábrica de tabacos Las tres coronas). 52—a

**Viveros.** Dos pallebots y un balandro de recién construcción, se venden. Informará D. José M. Alsó, Arena, 6, Las Palmas. 721—a

**La Bota de París**

Grandes almacenes de calzado Surtido inmenso de calzado fino de lo más elegante que se hace, para señoras, caballeros y niños. Esta casa, la primera en la Provincia, donde el público encontrará las últimas novedades que se fabrican, á precios sin competencia.

**Joaquín Cola Sabater**  
San Francisco 18 y 20  
699 Santa Cruz de Tenerife

**Dentista**

**F. Padilla.**  
Horas fijas: de 12 á 4  
Gratis á los pobres todos los domingos  
San Felipe Nery núm. 34  
Esquina á la Plaza del Patriotismo

Imp. de Félix S. Molowny

22 BIBLIOTECA DE «LA OPINIÓN»

—Y cumpliremos nuestro juramento, que hacemos de nuevo.  
—Firmemos, pues, y firmad vosotros poniendo antes:  
**Aprobado lo escrito:**  
Carón firmó y lo mismo hizo Verónica.  
—Ahora,—dijo,—voy á dar esta leche á la niña y después de acostarla iré á velar á mi pobre amo.  
En aquel momento se oyó un grito desgarrador y Juana se presentó en el dintel de la puerta.  
—¡Muerto! ¡Muerto! Mi pobre Pedro acaba de espirar,—dijo rompiendo á llorar con el mayor desconsuelo.—Yo también quería morir.  
—Juana,—replicó el Cura,—acabáis de adoptar una niña y tenéis que vivir para ella. Valor; seguidme.  
Y condujo á Juana á la alcoba mortuoria.  
—De rodillas, hijos míos,—dijo acercándose al lecho para cerrar piadosamente los ojos al muerto,—de rodillas y recemos por el alma del que en vida fué un hombre honrado, trabajador y caritativo.  
Todos se arrodillaron, y el Sacerdote dijo las oraciones de ritual.  
Al día siguiente Juana, rodeada de todos los habitantes de la aldea, acompañó al cadáver de su marido al cementerio, y de regreso á su casa recibió de manos del Cura la autorización en regla para que pudiera hacerse cargo de la niña encontrada. Desde entónces Juana Madoux era dueña absoluta de la Granja de los Rosales.

Retrocedamos dos años atrás, y nosotros, que no esta-

LA MADRASTRA 23

mos ligados por el juramento que impedía al Cura revelar el secreto de la confesión hecha por Eugenia Daumont, referiremos á nuestros lectores lo que había ocurrido con anterioridad á la terrible noche cuyos episodios acabamos de relatar.

Era el 5 de Octubre de 1865.  
Un joven de unos veinticinco años subía la empinada calle los de Martires en dirección de la avenida Trudaine. Iba cabizbajo y sus expresivos ojos revelaban la preocupación que le embargaba: Usaba barba negra y sedosa; Vestía un sobretodo obscuro abrochado hasta el cuello, y llevaba sombrero de fieltro inclinado hacia el lado derecho con cierto aire de arrogancia. Iba con las manos metidas en los bolsillos, absorto al parecer en hondos pensamientos.

Al llegar á la avenida Trudaine torció á la derecha y entró en la calle Bocharde-de-Saron.

Llegado al número 2, casa de buen aspecto, entró, y dirigiéndose á la portera, dijo:  
—Señora Ribot, ¿está en casa el señor Gastón Dauberibe?  
—Si, señorito Pablo; podéis subir.  
El joven subió la escalera y se detuvo en el piso tercero delante de una puerta que tenía en letras doradas el siguiente rótulo:  
ESTUDIO

La persona á quien lo portera habla llamado señorito Pablo no llamó. Tiró del botón del picaporte y penetró en una antecámara adornada con sumo gusto.  
Pablo separó el portier que ocultaba la puerta de en frente y penetró en la habitación inmediata que era un estudio de escultor bastante espacioso. Las paredes estaban cubiertas de bustos de yeso y barro, estatuas, cua-